

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTION DEBIENES Y SUMINISTROS
COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ADENDA 1 ACLARACIÓN DE DUDAS

La Universidad Tecnológica de Pereira , da respuesta a las dudas presentadas frente a la Invitación Publica 11 de 2024

ANEXO 2
INQUIETUDES INVITACIÓN PÚBLICA BS- 11 DE 2024

NOTA: En este formato solo deben diligenciar preguntas concretas de cada equipo o elemento del cual están interesados ofertar. Los catálogos, anexos y demás documentos que soporten la pregunta deben ser enviados en un archivo aparte y nombrar cada anexo con el número de la pregunta a la que corresponde.

Las preguntas que no lleguen en este formato no serán atendidas.

NÚMERO DE PREGUNTA	NOMBRE EMPRESA	ÍTEM NÚMERO	NOMBRE DE EQUIPO	PREGUNTA	RESPUESTA COMITÉ
1	DATAINGE	1	General	¿Se pueden cotizar equipos con las mismas características indicadas, pero diferente marca ?	Se acepta la observación y se permite ofertar otra marca para los ítems 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; Para los ítems 10, 11, 13 y 14 no se aceptan cambios de marca
2	DATAINGE	2	General	¿ Realizan algun tipo de anticipo ?	No se realizan anticipos
3	Equipos y Laboratorio de Colombia S.A.S.	8	AUTOCLAVE VERTICAL Z-WAY DE 50L MODELO FD	Solicitamos muy amablemente a la entidad poder participar con una autoclave del volumen y las especificaciones tecnicas solicitadas, con temperatura entre 105 ~ 136 °C	Se aceptala observación
4	Equipos y Laboratorio de Colombia S.A.S.	9	INCUBADORA DE 108 L CIRC DE AIRE NATURAL	Solicitamos muy amablemente a la entidad poder participar con una incubadora del volumen requerido pero con una temperatura de rango del +5 °C to 75 °C	Se aceptala observación
5	Equipos y Laboratorio de Colombia S.A.S.	NA	NA	Solicitamos muy amablemente a la entidad tener en cuenta la posibilidad de realizar una oferta parcial por ítem.	1,5 condiciones generales 1.5.1 De obligatorio cumplimiento para la presentación de la oferta:El proveedor puede ofertar uno o todos los ítems contenidos en el Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTA; para que su oferta sea tenida en cuenta debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para cada uno de los ítems ofertados. Se informa que en el numeral 3.6 Adjudicación de la oferta, indica que " Se adjudicará por ítem , quien cumpliendo con todas las evaluaciones (Técnica, Jurídica y Financiera) presente la mejor oferta económica total."
6	INSAK	N/A		Relacionar el tiempo de entrega de los equipos o en su defecto informar si no hay inconveniente en que la ejecución del contrato quede para el año 2025.	La ejecución del contrato se extiende al año 2025. Los plazos de entrega no deben de exceder los 120 días calendario; puesto que dichos equipos se requieren para el cumplimiento de los objetivos y productos que debe de entregar el Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial en su implementación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTION DEBIENES Y SUMINISTROS
COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ADENDA 1 ACLARACIÓN DE DUDAS

La Universidad Tecnológica de Pereira , da respuesta a las dudas presentadas frente a la Invitación Publica 11 de 2024

ANEXO 2
INQUIETUDES INVITACIÓN PÚBLICA BS- 11 DE 2024

NOTA: En este formato solo deben diligenciar preguntas concretas de cada equipo o elemento del cual están interesados ofertar. Los catálogos, anexos y demás documentos que soporten la pregunta deben ser enviados en un archivo aparte y nombrar cada anexo con el número de la pregunta a la que corresponde.

Las preguntas que no lleguen en este formato no serán atendidas.

7	INSAK	N/A		En el apartado de las pólizas, se solicita a la Entidad la consideración de las vigencias a cubrir, en especial para las de: •Cumplimiento: Generalmente esta vigencia es del término de duración del contrato más 2 o 3 meses más. Se solicita evaluarlo. •Salarios y prestaciones: Permitir que la cobertura sea por el término de duración del contrato y 1 o 2 años más.	El ARTÍCULO 53 del Estatuto de Contratación de la Universidad "Acuerdo No. 5 el 27 de febrero de 2009 señala las exigencias mínimas que la Universidad debe exigir en los contratos a celebrar que sean sujetos de exigencias de garantías así: "(...) • Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y cuatro meses más. • Salarios y prestaciones: Por el 5% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y tres años más. (...)". Por lo anterior, lamentamos informar que no podemos tomar en consideración la modificación de las garantías ya establecidas en el pliego de condiciones.
8	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	3. ANÁLISIS, EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y	3.3 Evaluación Financiera. Segundo Archivo.	3. Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Total, pasivo}}{\text{Total, activo}} \leq 70\%$ Solicitamos respetuosamente modificar el indicador, donde nos parece importante, la revisión de los argumentos para la evaluación del pliego de condiciones, del proceso garantizando así la pluralidad de oferentes en la invitación: Según Artículo 2.2.1.1.1.6.2. (...) "Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.", importante tener en cuenta que las reglas de procesos objeto de licitaciones o invitaciones, deben tener en cuenta los índices económicos en el país, los cuales han tenido un gran impacto por todos los acontecimientos recientes en el comportamiento de la industria colombiana,	De acuerdo a la observación presentada por el oferente, se indica que la finalidad de la evaluación financiera es garantizar la pluralidad de oferentes, preservando en todo momento la estabilidad del proceso permitiendo a la Universidad evaluar los indicadores de capacidad financiera, que permitan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la viabilidad financiera de los proponentes, a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Es por esta razón que el Comité Financiero NO modificará este indicador.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTION DEBIENES Y SUMINISTROS
COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ADENDA 1 ACLARACIÓN DE DUDAS

La Universidad Tecnológica de Pereira , da respuesta a las dudas presentadas frente a la Invitación Publica 11 de 2024

ANEXO 2
INQUIETUDES INVITACIÓN PÚBLICA BS- 11 DE 2024

NOTA: En este formato solo deben diligenciar preguntas concretas de cada equipo o elemento del cual están interesados ofertar. Los catálogos, anexos y demás documentos que soporten la pregunta deben ser enviados en un archivo aparte y nombrar cada anexo con el número de la pregunta a la que corresponde.

Las preguntas que no lleguen en este formato no serán atendidas.

		ADJUDICACIÓN		En continuación de lo ya expuesto, consideramos que indicadores del pliego de condiciones, debería ajustarse, ya que, como es de su conocimiento, el Banco de La República, cumpliendo con su misión de frenar el crecimiento de la inflación desde el pasado 2022, generó incrementos importantes en el Indicador del Banco de la República (IBR), indicador este que alcanzó cifras del 12,75%. Situación que ha generado, que el gasto financiero de las organizaciones se haya elevado debido a dicho incremento independientemente de la exposición a la deuda que tienen las empresas. Solicitamos de manera respetuosa, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, como la transparencia, planeación, selección objetiva e igualdad con el fin de garantizar la escogencia del contratista conforme a las necesidades públicas y el interés general del Estado, realizar la modificación al pliego de condiciones, con el fin de asegurar la pluralidad de oferentes e igualdad, Por lo anterior sugerimos que el indicador para el proceso podría ser: 3. Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Total, pasivo}}{\text{Total, activo}} \leq 76\%$	De acuerdo a la observación presentada por el oferente, se indica que la finalidad de la evaluación financiera es garantizar la pluralidad de oferentes, preservando en todo momento la estabilidad del proceso permitiendo a la Universidad evaluar los indicadores de capacidad financiera, que permitan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la viabilidad financiera de los proponentes, a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Es por esta razón que el Comité Financiero NO modificará este indicador.
9	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	5. DE LOS CONTRATOS	5.4 Terminación unilateral del contrato	Del anterior escrito favor tener en consideración que las terminaciones unilaterales de contratos que obedezcan a incumplimientos de entrega deben tener armonía con el principio constitucional DEBIDO PROCESO, por lo que el incumplimiento deberá ser a causas imputables del contratista bajo eventos o situaciones que hayan estado bajo su control y ser debidamente comprobadas.	En atención a la observación presentada, informamos que no se trata de un proceso de declaratoria de incumpliendo en contra del proveedor, lo que busca la Universidad es que, si en la fecha establecida para la entrega del producto y esta se no es cumplida por el contratista, la Universidad en aras de cumplir con el servicio requerido procede a dar por terminado el contrato y revertir el recurso al presupuesto para poder iniciar un nuevo proceso.
10	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	MINUTA DEL CONTRATO	CUARTO. DURACIÓN	"La duración del presente contrato será a partir de su suscripción y legalización hasta el día XXX de XXX de 2024." Favor tener en cuenta que los equipos adquiridos en este proceso deberán ser importados, por lo que el tiempo restante del año al 31 de diciembre, desde la fecha de adjudicación, resulta ser demasiado corto y esto puede generar incumplimientos generados por una mala planeación en el tiempo, con lo anterior sugerimos que el plazo de ejecución del contrato no sea tan solo de 21 días, sino de mínimo 120 días.	La ejecución del contrato se extiende al año 2025. Los plazos de entrega no deben de exceder los 120 días calendario; puesto que dichos equipos se requieren para el cumplimiento de los objetivos y productos que debe de entregar el Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial en su implementación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTION DEBIENES Y SUMINISTROS
COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ADENDA 1 ACLARACIÓN DE DUDAS

La Universidad Tecnológica de Pereira , da respuesta a las dudas presentadas frente a la Invitación Publica 11 de 2024

ANEXO 2
INQUIETUDES INVITACIÓN PÚBLICA BS- 11 DE 2024

NOTA: En este formato solo deben diligenciar preguntas concretas de cada equipo o elemento del cual están interesados ofertar. Los catálogos, anexos y demás documentos que soporten la pregunta deben ser enviados en un archivo aparte y nombrar cada anexo con el número de la pregunta a la que corresponde.

Las preguntas que no lleguen en este formato no serán atendidas.

	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	MINUTA DEL CONTRATO	DÉCIMA QUINTA. MULTAS DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.	De estas clausulas en armonía con la anterior observación se solicita que el cumplimiento y aplicación de multas sea adelantado conforme al PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL DEBIDO PROCESO, es decir permitir que el contratista ejerza el derecho a la defensa sin lesionar sus principios y los intereses de las partes.	La Universidad Tecnológica de Pereira da claridad que todo proceso de multa por incumplimiento siempre se adelanta por los mecanismos legales establecidos en la ley.
11	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN OFERTA ITEM - 8	Autoclave vertical Z-WAY de 50L modelo FD	Buscando pluralidad de oferentes, solicitamos incluir la marca Infitek dentro de las marcas solicitadas, debido a que el equipo homólogo cumple y supera las especificaciones técnicas. Ref. STVAPV50	Se acepta la observación y se permite ofertar otra marca para los ítems 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; Para los ítems 10, 11, 13 y 14 no se aceptan cambios de marca
12	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN OFERTA ITEM - 8	Autoclave vertical Z-WAY de 50L modelo FD	Buscando pluralidad de oferentes, solicitamos modificar el rango de Temperatura de Esterilización, ya que este rango limita a un único proponente la presentación de oferta. Siendo de conocimiento que este nuevo rango es mas que apropiado para la esterilización de cualquier tipo de carga. Por tal razón solicitamos trabajar este parámetro de la siguiente manera: * Temperatura de Esterilización: 116 - 134°C.	Se acepta la observación
	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN OFERTA ITEM - 9	INCUBADORA DE 108 L CIRC DE AIRE NATURAL	Buscando pluralidad de oferentes, solicitamos incluir la marca Pol-Eko dentro de las marcas solicitadas, debido a que el equipo homólogo cumple y supera las especificaciones técnicas. Ref: CLN11SIGSMARTY	Se acepta la observación y se permite ofertar otra marca para los ítems 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; Para los ítems 10, 11, 13 y 14 no se aceptan cambios de marca

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTION DEBIENES Y SUMINISTROS
COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ADENDA 1 ACLARACIÓN DE DUDAS

La Universidad Tecnológica de Pereira , da respuesta a las dudas presentadas frente a la Invitación Publica 11 de 2024

ANEXO 2
INQUIETUDES INVITACIÓN PÚBLICA BS- 11 DE 2024

NOTA: En este formato solo deben diligenciar preguntas concretas de cada equipo o elemento del cual están interesados ofertar. Los catálogos, anexos y demás documentos que soporten la pregunta deben ser enviados en un archivo aparte y nombrar cada anexo con el número de la pregunta a la que corresponde.

Las preguntas que no lleguen en este formato no serán atendidas.

13	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN OFERTA ITEM - 9	INCUBADORA DE 108 L CIRC DE AIRE NATURAL	Buscando pluralidad de oferentes, solicitamos incluir un rango de Volumen de trabajo y dimensiones del equipo, ya que un valor fijo limita a un único proponente la presentación de oferta. Adicionalmente según las medidas incluidas se evidencia una combinación de valores entre medidas externas e internas. Por tal razón solicitamos trabajar estos parámetros de la siguiente manera: * Volumen de trabajo: 108 - 112 L. * Medidas Externas: An(A) x Al(B) x F(C): 560 - 660 x 480 - 850 x 400 - 710. * Medidas Internas: An(A) x Al(B) x F(C): 460 - 660 x 530 x 440.	Se acepta la observación
14	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN OFERTA ITEM - 12	LIOFILIZADOR HOME MEDIANO EN ACERO INOXIDABLE CON KIT DE ARRANQUE MYLAR Y BOMBA PREMIER - HARVEST RIGHT.	Buscando pluralidad de oferentes, solicitamos incluir la marca Infitek dentro de las marcas solicitadas, debido a que el equipo homólogo cumple y supera las especificaciones técnicas. Adicionalmente no cerrar la opción de oferta a un único oferente indicando Dimensiones del equipo y peso del mismo. Actualmente no podemos recomendar un rango, debido a que requerimos mayor informacion para poder conocer la referencia <u>especifica y de esto dependen estos parámetros</u> .	Se acepta la observación
	PURIFICACIÓN Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN OFERTA ITEM - 12	LIOFILIZADOR HOME MEDIANO EN ACERO INOXIDABLE CON KIT DE ARRANQUE MYLAR Y BOMBA PREMIER - HARVEST RIGHT.	Para poder ofertar la opción mas apropiada según la solicitud, solicitamos confirmar: * Capacidad que necesitan en volumen de material a liofilizar por cada proceso. * Se requiere que se liofilice en balones o en viales. * Hasta que temperatura requieren que se realice la congelación (-60 o -85°C)	Se debe de garantizar entre -45 a -80 °C - --- ---- Capacidad 108 L --- en bandejas
15	LAB BRANDS SAS	7	Horno-Estufa de vacio 110 Lts	1. Se solicita a la entidad permitir ofertar la marca Binder - Alemana - 2. Se solicita a la entidad informar si para este tipo de equipo cuentan con bomba de vacio, de lo contrario se debe considerar la consecución de este.	Se acepta la observación y se debe de incluir la bomba de vacio en la oferta del equipo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTION DE BIENES Y SUMINISTROS
COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ADENDA 1 ACLARACIÓN DE DUDAS

La Universidad Tecnológica de Pereira , da respuesta a las dudas presentadas frente a la Invitación Pública 11 de 2024

ANEXO 2
INQUIETUDES INVITACIÓN PÚBLICA BS- 11 DE 2024

NOTA: En este formato solo deben diligenciar preguntas concretas de cada equipo o elemento del cual están interesados ofertar. Los catálogos, anexos y demás documentos que soporten la pregunta deben ser enviados en un archivo aparte y nombrar cada anexo con el número de la pregunta a la que corresponde.

Las preguntas que no lleguen en este formato no serán atendidas.

16	LAB BRANDS SAS	8	Autoclave vertical Z-WAY de 50L modelo FD	1. Se solicita a la entidad permitir ofertar la marca Tuttnauer - Israel 2. Solicitamos a la entidad considerar volúmenes de 50L o superior 3. Solicitamos a la entidad que el autoclave cuente con mínimo 2 sensores flexibles al interior de la cámara para ciclos de líquidos 4. Solicitamos a la entidad que el autoclave este dotada con pantalla táctil a todo color 5. Solicitamos a la entidad que el equipo este dotado Conexión Wi-Fi, Supervisión de los dispositivos a distancia y descarga de datos 6. Solicitamos a la entidad que el autoclave cumpla con Estándares tales como : Recipiente de presión: PED 2014/68/UE. IEC 61010-1: Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio –Parte 1: Requisitos generales. IEC 61010-2-040: Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio – Parte 2-040: Requisitos para esterilizadores y para equipos de lavado y desinfección usados para tratamientos demateriales médicos EN 61326-1: Equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio – Requisitos CEM –Parte 1: Requisitos generales. 7. Solicitamos a la entidad aclarar si el equipo requiere que se entregue con pruebas de calificación IQ OQPQ y se aclarar que este procesos de calibración o calificación se realizan con sensores de temperatura y presión inalámbricos, por lo cual no se requiere un puerto de calibración para posicionar los instrumentos 8. Solicitamos a la entidad control PID o Microprocesador	Se acepta la observación
17	LAB BRANDS SAS	9	INCUBADORA DE 108 L CIRC DE AIRE NATURAL	1. Se solicita a la entidad permitir ofertar la marca Binder - Alemana	Se acepta la observación
18	AVANTIKA COLOMBIA	6	TANQUE REACTOR (RHSQ) (HIDROLIZADOR) EQUIPO EN ACERO INOXIDABLE CALIDAD 304; PARA LLEVAR A CABO OPERACIONES CONTROLADAS DE TEMPERATURA, PRESIÓN, AGITACIÓN Y POTENCIA.	se le solicita a la entidad aclarar si es obligacion cumplir con la referencias de las marcas descritas en los equipos o si se permitira homologar para dar pluralidad de oferentes	Se acepta la observación y se permite ofertar otra marca para los ítems 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; Para los ítems 10, 11, 13 y 14 no se aceptan cambios de marca
19	AVANTIKA COLOMBIA	7	HORNO-ESTUFA DE VACIO 110 LTS	se le solicita a la entidad aclarar si es obligacion cumplir con la referencias de las marcas descritas en los equipos o si se permitira homologar para dar pluralidad de oferentes, se le solicita a la entidad aclarar si neesita la bomba de vacio para el ítem 07 o si cuentan con esta misma	Se acepta la observación y se permite ofertar otra marca para los ítems 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; Para los ítems 10, 11, 13 y 14 no se aceptan cambios de marca ver anexo modificado
20	AVANTIKA COLOMBIA	8	AUTOCLAVE VERTICAL Z-WAY DE 50L MODELO FD	se le solicita a la entidad aclarar si es obligacion cumplir con la referencias de las marcas descritas en los equipos o si se permitira homologar para dar pluralidad de oferentes	Se acepta la observación y se permite ofertar otra marca para los ítems 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; Para los ítems 10, 11, 13 y 14 no se aceptan cambios de marca, ver anexo modificado
21	AVANTIKA COLOMBIA	9	INCUBADORA DE 108 L CIRC DE AIRE NATURAL	se le solicita a la entidad aclarar si es obligacion cumplir con la referencias de las marcas descritas en los equipos o si se permitira homologar para dar pluralidad de oferentes	Se acepta la observación y se permite ofertar otra marca para los ítems 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; Para los ítems 10, 11, 13 y 14 no se aceptan cambios de marca, ver anexo modificado
22	AVANTIKA COLOMBIA	12	LIOFILIZADOR HOME MEDIANO EN ACERO INOXIDABLE CON KIT DE ARRANQUE MYLAR Y BOMBA PREMIER - HARVEST RIGHT.	se le solicita a la entidad aclarar si es obligacion cumplir con la referencias de las marcas descritas en los equipos o si se permitira homologar para dar pluralidad de oferentes	Se acepta la observación y se permite ofertar otra marca para los ítems 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; Para los ítems 10, 11, 13 y 14 no se aceptan cambios de marca , ver anexo modificado
23	Quimicontrol	10	Detector RI -2414	Solicitamos amablemente se pida la carta de representacion comercial de la marca Waters	Se acepta la observación y se permite ofertar otra marca para los ítems 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; Para los ítems 10, 11, 13 y 14 no se aceptan cambios de marca ,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS
COMPRA DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ADENDA 1 ACLARACIÓN DE DUDAS

La Universidad Tecnológica de Pereira, da respuesta a las dudas presentadas frente a la Invitación Pública 11 de 2024

ANEXO 2
INQUIETUDES INVITACIÓN PÚBLICA BS- 11 DE 2024

NOTA: En este formato solo deben diligenciar preguntas concretas de cada equipo o elemento del cual están interesados ofertar. Los catálogos, anexos y demás documentos que soporten la pregunta deben ser enviados en un archivo aparte y nombrar cada anexo con el número de la pregunta a la que corresponde.

Las preguntas que no lleguen en este formato no serán atendidas.

Para recordar:

- Se recomienda a los participantes definir el nombre de cada uno de los archivos contenidos en cada una de las carpetas que corresponden a los diferentes comités.
- Se recomienda leer detenidamente el contenido total de la Invitación, cuyas cláusulas son de estricto cumplimiento, así como el contenido de la presente ADENDA.
- Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones de la invitación pública.
- Se recomienda, además, consultar permanentemente la Página Web de la Universidad, hasta el día de adjudicación de la Invitación a efecto de verificar cualquier información.
- Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de la adenda, la oferta económica debe presentarse en el anexo 1,- modificado presentación de la oferta